



TRABAJO DE GRADO
Opción Práctica y Pasantía.

**Enseñemos la importancia de la factura electrónica a los no obligados a facturar
(tiendas, peluquerías, pequeños comercios)**

Corporación Universitaria Remington.
Facultad de Ciencias Contables.
Consultorio Naf-Dian.

Jorge Leonardo Molina Rivera.
Sandra Charry- Tutor del trabajo de grado.
Opción de Trabajo de grado Práctica o Pasantía.
Noviembre 2024.

Agradecimientos

Agradezco a Dios por guiarnos y ser nuestro bastón en momentos de duda y desesperanza, por ser nuestra guía y buen pastor, a mi madre y esposa que fueron fundamentales para este proceso, pero sobre todo doy gracias a las sabias palabras, de los profesores apasionados que me encontré en este hermoso camino y crearon esa llama para continuar y nunca desistir.

Tabla de Contenidos

Resumen.....	4
Palabras clave.....	4
Problemática abordada	5
Objetivos.....	7
Metodología	7
Resultados.....	11
Conclusiones.....	16
Referencias.....	177

Resumen

El presente ejercicio académico tiene como objetivo establecer mediante entrevistas presenciales, por qué lo pequeños comerciantes se reusan a facturar electrónicamente, colocando de lado el tema de evasión fiscal, y sobreponiendo el tema del miedo a los entes reguladores y la mala desinformación, por lo cual, ven como opción tomar vías alternas y no de fuentes fidedignas

Se iniciara visitando establecimientos con el fin de explicarles cómo funciona la plataforma de la Dian, como pueden evaluar quien les ha facturado, el total de las facturas a nombre de ellos, si son susceptibles a pagar renta por compras en el transcurso del año, y lo más importante es dar a conocer mi experiencia en el consultorio NAF, el cual fue dirigido bajo la guía de la profesora Sandra Charry, quien nos orientó en todo el proceso, de la mano con el personal de la DIAN los cuales nos brindaron todas las herramientas tanto físicas como personales para que este proceso finalizara con éxito.

Palabras clave

Entrevista, factura electrónica, Dian, asesoría, acompañamiento.

Problemática abordada en la práctica o pasantía

Evolución de la facturación electrónica

En el año 2019 según la resolución 020, la facturación electrónica se establece como un requisito obligatorio debido a las regulaciones establecidas por la dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN), bajo estos nuevos lineamientos y nuevas actualizaciones de control los contribuyentes se deben de actualizar ante la nueva tecnología, la cual pueden utilizar a su favor con un buen asesoramiento sobre el manejo de las misma, a continuación se presentaran las evidencias de las personas que capacite de manera voluntaria brindándoles asesorías sobre, beneficios de facturación electrónica, beneficios del portal gratuito Dian en el cual pueden consultar sus facturas emitidas y recibidas.

Fue en el 2014 cuando la implementación de la factura electrónica dio el siguiente paso, esto luego de que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgó al proyecto “Impulso y Masificación de la Factura Electrónica en Colombia”. Este proyecto tenía como objetivo fortalecer la competitividad, la integración regional del país y las capacidades de la administración tributaria y aduanera. (ACOUNTER, 2024)

El 24 de noviembre de 2015, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) publicó el Decreto 2242, estableciendo las condiciones de expedición e interoperabilidad del nuevo modelo de facturación electrónica. (DIAN, 2018).

Objetivos

Capacitar a las personas naturales con emprendimientos, tiendas y servicios profundizando en las nuevas herramientas de la Dian, como facturar electrónicamente, y de manera gratuita, darles a conocer los beneficios como, tener un historial de las facturas recibidas, facturas realizadas, manejo del portal Dian para consultar cada año su información exógena

Metodología

La problemática abordada es la falta de capacitación de los pequeños comerciantes en especial el sector de tiendas de barrio, las cuales se ven afectadas por el desconocimiento de los topes por compras, el literal b) del artículo 594-3 del estatuto tributario señala que una persona natural no estará obligada a declarar renta si el total de las compras y consumos durante el año gravable no supera 1.400 Uvt (\$59.377.000) para declarar renta de 2023. (GERENCIE , 2024).

Caso1: Jhon Fredy Rojas Castrillón cedula de ciudadanía No 80.436.510

Tiene en su Rut tiene la actividad comercial 4520 (Mantenimiento y reparación de vehículos automotores).

En conversación con el señor Jhon Fredy manifiesta, su miedo por facturar electrónicamente , piensa que al realizarlo le asignaran la obligación de ser responsable de IVA, eso haría que su mano de obra sea más costosa y piensa que los clientes que tiene actualmente se irían para otro taller, para solucionarlo solicito a los almacenes de repuestos que le facturaran electrónicamente su mano de obra, adicional a esto no tiene conocimiento del manejo del portal Dian y no sabe utilizar el internet.

Desarrollo de la asesoría:

- *Se inicia explicando que será responsable de IVA siempre y cuando sus ingresos en el año superen 3.500 UVT (\$164.728.000).*

- Se verifica la información relacionada en su exógena del año 2023, que registra ingresos por un valor de cuatro millones quinientos sesenta y cinco mil pesos. (\$4.366.440) adicional a esto se valida su patrimonio, consumos, compras del año 2023.

Informacion exogena:

Año al que se refiere la consulta: 2023							
Identificación del consultante							
Tipo de documento:		C. C.					
Identificación:		80436510					
Nombres / Razón social:		ROJAS CASTRILLON JHON FREDY					
Si esta información presenta inconsistencias, debe comunicarse o acudir a la persona natural o jurídica que entrega la información. Sus datos de identificación están en la columna 'persona que reporta'.							
IMPORTANTE: Para cumplir con su obligación de declarar, la Información Exógena Tributaria NO ES INDISPENSABLE y NO REEMPLAZA la información de su realidad económica, ni lo exonera de declarar los valores totales que correspondan y que son de su conocimiento exclusivo.							
Persona que reporta		Información reportada					
NIT	Nombre / Razón Social	NIT	Nombre/Razón Social reportada por el tercero	Detalle	Valor	Uso declaración Sugerida	Información Adicional
				Topo 1 - Ingresos	\$ 4.366.440,00		
				Topo 2 - Patrimonio	\$ 0,00		
				Topo 3 - Consumo TC	\$ 0,00		
				Topo 4 - Movimiento	\$ 44.917.200,00		
				Topo 5 - Compras	\$ 1.150.856,00		
90128572	BOLD CO S.A.S	80436510	ROJAS JHON FREDY	Retención distribuida al tercero	\$ 85.875,00	R102	Retenciones año gravable a
80097288	U.A.E. DIRECCION DE	80436510	ROJAS CASTRILLON JHON	Monto total de facturación electrónica susceptible de beneficio	\$ 1.148.452,75		
80078933	BANCO MUNDO MUJER	80436510	ROJAS CASTRILLON JHON	Retención Intereses y rendimientos financieros pagador	\$ 733,00	R102	Retenciones año gravable a
80078933	BANCO MUNDO MUJER	80436510	ROJAS CASTRILLON JHON	Cuentas por Cobrar Clientes	\$ 10.404.000,00	R30	Deudas
89802838	BANCO OLIMPIA S.A.	80436510	ROJAS CASTRILLON JHON	Valor total Periodo Movimiento Crédito Cuenta	\$ 25.735.582,00		Consignaciones bancarias, Nro. documento: 8705465784
90049044	MULTIINTEGRAL S.A.S	80436510	ROJAS CASTRILLON JHON	Cuentas por Cobrar Clientes	\$ 14.910,00	R30	Deudas
90128572	BOLD CO S.A.S	80436510	ROJAS JHON FREDY	Ingreso distribuido al tercero	\$ 4.225.864,00	R74	Ingresos brutos rentas no
80078933	BANCO MUNDO MUJER	80436510	ROJAS CASTRILLON JHON	Valor total Periodo Movimiento Crédito Cuenta	\$ 14.128.538,00		Consignaciones bancarias, Nro. documento:
80097288	U.A.E. DIRECCION DE	80436510	ROJAS CASTRILLON JHON	Suma valor total facturas tras ajustes por notas	\$ 1.193.892,75		
80078933	BANCO MUNDO MUJER	80436510	ROJAS CASTRILLON JHON	Intereses y rendimientos financieros pagados	\$ 40.974,00	R58	Ingresos brutos por rentas de
80028071	BANCO DE LAS	80436510	ROJAS CASTRILLON JHON	Cuentas por Cobrar Clientes	\$ 1.150.856,00	R30	Deudas
80078933	BANCO MUNDO MUJER	80436510	ROJAS CASTRILLON JHON	Otros préstamos	\$ 14.100.000,00		
86804433	BANCO DAYWENDA S.A.	80436510	ROJAS CASTRILLON JHON	Valor total Periodo Movimiento Crédito Cuenta	\$ 5.055.000,00		Consignaciones bancarias, Nro. documento: 3138783611 Tipo

Posterior a todos los tramites realizados y la informacion que se le entrego en el acompañamiento, acepta el proceso de habilitacion de facturacion electronica, por lo tanto se realiza el tramite correspondiente, y se le explica sobre el manejo del portal Dian.

Facturador electrónico

Persona Natural
Rojas Castrillon Jhon Fredy

NIT *

Nombre *

Razón social *

Correo electrónico para recepción

Estado de aprobación

Correo electrónico para recepción de facturas

¡ Importante!

Consulte de acuerdo a la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020 - Artículo 20 (Calendarios 1, 2 y 3) cuando le corresponde iniciar con la obligación de expedir Factura Electrónica con validación previa. Recuerde que el correo suministrado en este procedimiento de habilitación será el autorizado por Usted para la recepción de la factura electrónica de venta, notas débito, notas crédito e instrumentos derivados de la factura electrónica de venta y demás sistemas de facturación.

[Para mayor información descargue la resolución aquí.](#)

Configurar modos de operación

Registro de tramite realizado



Caso2: Reinaldo González

En esta ocasión visitamos la tienda “El Ahorrito” administrada por el Sr Reinaldo González, esta tienda tiene una trayectoria de más de 15 años pero nunca se han fijado en los topes de compras, validando la información exógena se evidencia que la persona es responsable del pago de renta, tanto por el tope de compras como el tope de consignaciones bancarias y patrimonio, pero no se adjuntan evidencias ya que el señor manifiesta que la Dian nunca le ha cobrado nada, por ende no da su autorización para subir la exógena como evidencia de la actividad realizada, solo autoriza subir una foto como evidencia.

Caso3: Capacitacion Externa

Se brinda capacitación a un total de 10 personas entre ellas sobresalen 5 personas, maestro de obra, dueña de una boutique, un taxista, estilista, una profesional en contaduría pública.

Se les brinda capacitación de facturación electrónica, manejo del portal muisca, historia y evolución de la facturación electrónica.

Se adjunta link para acceder a la información de la capacitación realizada

https://docs.google.com/presentation/d/1A_b56gkau_mvOojMhLdc-Md3WXIxQtFI/edit?usp=sharing&oid=114235924813577928190&rtpof=true&sd=true

Lista de asistencia:

ANEXO 4. LISTA DE ASISTENTES A CHARLAS EN NUCLEOS DE APOYO CONTABLE Y FISCAL - NAF POR ESTUDIANTES - Vers. 06/2021							
No.	Asiste al tratamiento de Datos personales SI / NO	Nombres y apellidos	No. De documento / NIT	Razón social	Teléfono	E-mail	Firma
1	SI	Jocira Giraldo Pineda	1193201950	No Aplica	3102570479	1193201950@gmail.com	Jocira G P
2	SI	Maria Belen Jarama O	3030057360	No Aplica	3217520965	maribelena@gmail.com	Maria Belen J
3	SI	Maria Zaira Rivera	24852295	N/A	3122668993	maribzaira@hotmail.com	Maria Zaira Rivera
4	SI	Arturo Pineda Lopez	10278407	NO	3119666997	NO - tiene	Arturo Pineda L
5	SI	José David Rojas Quinto	95062696	NA	3129578663	jdquinto18@gmail.com	José David Rojas Q
6	SI	Mariani Rivera M.	24336361	No	3107270077	mariani@hotmail.com	Mariani Rivera M
7	SI	Luz Amparo Zornoza	24340715	NA	3105824334	luzema.ri@gmail.com	Luz Amparo Z
8	SI	Elvira Flares Gomez	30832690	No	3208660057	elviragomez@hotmail.com	Elvira Flares G
9	SI	Luis Gallego Ospina	95065739	NO	3105201731	luisgallego@hotmail.com	Luis Gallego O
10	SI	Angel Arturo Reina	10225641	N/A	3113660505	NO	Angel Reina
11							
12							
13							
14							
15							

Horario Desde: 06-10-2021 Hasta: 06-10-2021
 Coordinador o asesor que aprobó la charla: [Firma] Estudiantes del NAF: [Firma] Fecha: 06-10-2021

Resultados.

En la búsqueda de las prácticas, gestiones y metodología adoptada por las personas independientes y pequeñas empresas se logró identificar el impacto que tiene la falta de capacitación por parte de la Dian a los pequeños comerciantes, acompañado del poco conocimiento en gestiones relacionadas con los requerimientos mínimos, el cumplimiento de lo normativo y el pago de tributos que los comerciantes deben realizar para el funcionamiento, así mismo se evidencia la necesidad de visitas a los establecimientos para la buena guía desde lo más básico hasta lo más detallado, se logró obtener efecto en dos personas de 5 visitas que se realizaron..

Figuras y tablas

Evidencias de expericia con clientes en las instalaciones Dian 04 de octubre del 2024

ANEXO 3 - REGISTRO FISICO DE ATENCIONES NAF - ESTUDIANTES - Versión 062024														
División Seccional con la que se firmó el convenio:														
Institución de Educación Superior / SENA - Sede:														
Nombre del estudiante que reporta:														
No. de documento de identidad:														
Lugar donde se presta la atención:														
<small>Política de Tratamiento de Datos Personales: "Estudiante NAF" recuerda informar al ciudadano lo siguiente y solicitar que indique su autorización acerca del tratamiento de datos: "He sido informado por parte del estudiante, de lo siguiente: Quié, de conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consagrado en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, en virtud del convenio interinstitucional NAF (DIAN - E.Sindicar que universidad), autorizo a la DIAN de manera previa, informada, voluntaria y expresa para que realice el tratamiento de los datos personales consignados en el presente documento y con la finalidad de realizar el seguimiento sobre la calidad del servicio prestado por los NAF y el desarrollo de otras actividades relacionadas con el convenio. Para absolver sus peticiones, solicitudes o reclamos puede consultar la política de tratamiento de datos personales de la DIAN ubicada en su portal web."</small>														
LEA CUIDADAN NARCADAS CON ASTERISCO (*) SON DE OBLIGATORIO DEllenamiento														
No.	* Anexo al tratamiento de datos:		Clasificación de datos:	* Nombres y apellidos / Razón social:	* Tipo de Identif.:	* No. de Identificación:	* Teléfono o celular:	* Correo electrónico:	* Tema atendido:		Fecha de la atención:	Causal de atención:	* Lugar de atención:	Firma de A. usuario o representante:
	Si	No							PN	PI				
1	X			Manara bc pdaa cc	2125573	30346480	luciano.pae			02-12	Uiles Dian			[Firma]
2	X			agosto parlar cc	2845480	311834858	postor			09-12	Uiles Dian			[Firma]
3	X			Anglo Retirica Aribol cc	1031832-361	3134437630	Anglo Retirica Aribol			12	Dian			[Firma]
4	X	X		Susana Rojas Castro CC	103612336	3218182388	Susana Rojas Castro			04-10	Uiles Dian			[Firma]
5				Juan Pardo CC	105610152	3204523622	hermandadepedagog			7	Uiles Dian			[Firma]

1. *Luz Marina Gutiérrez Jordán.*

- *Solicitud (1)*
- *Habilitación de cuenta (11)*
- *Recuperación de cuenta. (12)*

2. *Justo Pastor Martínez Pineda.*

- *Copia del Rut (4)*
- *Recuperación de cuenta (12)*

3. *Angela Patricia Arbeláez.*

- *Recuperación de cuenta (12)*

4. *Susana Reyes Gaviria.*

- *Copia del Rut (4)*
- *Numeración de facturación electrónica (10)*

5. *John Fredy Hernández Blandón*

- *Agendamiento de cita (7)*

Evidencias de expericia con clientes en las instalaciones Dian 04 de octubre del 2024

Política de Tratamiento de Datos Personales: "Estudiante NAF, recuente informar al ciudadano lo siguiente y solicitar que indique su autorización acerca del tratamiento de datos: "He sido informado por parte del estudiante, de la siguiente: Quié, de conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo contemplado en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, en virtud del convenio interinstitucional NAF (DIAN - ES) (indicar que universidad). Autorizo a la DIAN de manera previa, informada, voluntaria y expresa para que realice el tratamiento de los datos personales consignados en el presente documento y con la finalidad de realizar seguimiento sobre la calidad del servicio prestado por los NAF y el desarrollo de otras actividades relacionadas con el convenio. Para absolver sus peticiones, solicitudes o reclamos puede consultar la política de tratamiento de datos personales de la DIAN ubicada en su portal web."

LAS CASILLAS MARCADAS CON ASTERISCO (*) SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO																	
No.	* Acepta el tratamiento de datos				* Tipo de usuario	* Nombre y apellidos / Razón social	* Tipo de identid.	* No. de identificación	* Teléfono o celular	* Correo electrónico	* Tema atendido		Fecha de la atención	Causa de atención	* Lugar de atención	Estado de la consulta o servicio	Firma del usuario
	Si	No	PN	P2							Tema	Otro (CuB7)					
X						M. Jorge Leonardo M.	CC	10534924	32342025	es@h.rosalia.nf			04 oct	Dian			
X						M. Diana Ina	CC	17688352	31265165	inad@phos.nf			04 oct	Dian	Dian	Cita	
X						Sosa Varavel	CC	10338889	31263462	varavel@phos.nf			04 oct	Dian		Cita	
X						Normal Camilo G	CC	10338448	31581970	normalcamilo@phos.nf			04 oct	Dian			Normal Camilo G
X						Nelaki Amador	CC	10537835	31551951	nelaki@phos.nf			04 oct	Dian	Dian	2	
X						Jantiago Herna Beltrán	CC	10561245	32381405	jantiego@phos.nf			04 oct	Dian			
X						Julie Rosalita	CC	15727133	31813423	rosalita@phos.nf			04 oct	Dian		1-12-9	
X						Rosela Ordaz	CC	11721322	32372074	rosela@phos.nf			04 oct	Dian			
X						Le Piedad Refino	CC	3033772	31632813	lepi@phos.nf			04 oct	Dian			
X						Andrés Ramón	CC	3032344	31134701	andres@phos.nf			04 oct	Dian			
X						James Mora Diaz	CC	30401140	30170270	jamora@phos.nf			04 oct	Dian			
X						Cristian Retamal	CC	2437006	31043163	cristian@phos.nf			04 oct	Dian			
X						José Francisco B	CC	27931491	31221662	josefrancisco@phos.nf			04 oct	Dian			
X						Osca Jara Green	CC	32014987	31270831	osca@phos.nf			04 oct	Dian		12-1	
X						Adriana Serrano	CC	2433811	31270831	adriana@phos.nf			04 oct	Dian		B.	
X						Johnny Bonta C	CC	10658408	31270831	johnny@phos.nf			04 oct	Dian			

ANEXO 3 - REGISTRO FISICO DE ATENCIONES NAF - ESTUDIANTES - Versión 062024

Nombre del estudiante que reporta: Jorge Leonardo Molina Rivera

No. de documento de identidad: 10534924

Lugar donde se presta la atención: DIAN

Política de Tratamiento de Datos Personales: "Estudiante NAF, recuente informar al ciudadano lo siguiente y solicitar que indique su autorización acerca del tratamiento de datos: "He sido informado por parte del estudiante, de la siguiente: Quié, de conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo contemplado en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, en virtud del convenio interinstitucional NAF (DIAN - ES) (indicar que universidad). Autorizo a la DIAN de manera previa, informada, voluntaria y expresa para que realice el tratamiento de los datos personales consignados en el presente documento y con la finalidad de realizar seguimiento sobre la calidad del servicio prestado por los NAF y el desarrollo de otras actividades relacionadas con el convenio. Para absolver sus peticiones, solicitudes o reclamos puede consultar la política de tratamiento de datos personales de la DIAN ubicada en su portal web."

LAS CASILLAS MARCADAS CON ASTERISCO (*) SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO																	
No.	* Acepta el tratamiento de datos				* Tipo de usuario	* Nombre y apellidos / Razón social	* Tipo de identid.	* No. de identificación	* Teléfono o celular	* Correo electrónico	* Tema atendido		Fecha de la atención	Causa de atención	* Lugar de atención	Estado de la consulta o servicio	Firma del usuario
	Si	No	PN	P2							Tema	Otro (CuB7)					
X						Francisca Lizbeth	CC	10538188	31810858	lizbeth@phos.nf			04 oct	Dian	1-2	Relies	Francisca Lizbeth
X						Sandra Lopez	CC	10338737	31270831	sandra@phos.nf			04 oct	Dian	1-2	Muxky	Sandra Lopez
X						Diana Calderon	CC	30322161	31041588	diana@phos.nf			04-10	11-1-9			Diana Calderon
X						José Ramírez C	CC	10264905	31069286	jose@phos.nf			04 oct	Dian		M705	José Ramírez C

I- José Arcesio Vásquez Henao

- agendamiento de cita. (7)

2- *Manuel Camilo García Ramírez.*

- *Validación de exógena. (8)*

3- *Natalia Amaya*

- *Agendamiento de cita (7)*
- *Recuperación de cuenta (12)*

4- *Santiago Henao Beltrán.*

- *agendamiento de cita (7)*

5- *Julio Cesar castro.*

- *actualización de Rut (1)*
- *Recuperación de cuenta (12)*
- *Copia del Rut (4)*

6- *Daniela Ordoñez*

- *Agendamiento de cita (7)*

7- Luzpiedad Patiño.

- Recuperación de cuenta (12)

A continuación, se adjuntarán las evidencias de las atenciones, tanto en el consultorio naf instalaciones Dian como exteriores, teniendo en cuenta que las actividades realizadas son repetitivas, se relaciona solo evidencia de la trazabilidad de las actividades.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
FECHA	NOMBRE	CLIENTE	TIPO DE DOCUMENTO	CEDULA	PUNTO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD REALIZADA	CORREO	SI	NO
13-08-2024	DNARDD MOLIN	Luz Adriana Jimenez Belancour	C.C	24331977	Consultorio NAF Univ.	(1) Inscripción o actualización RUT persona Natural	adiba@nafnaf.com		x
13-08-2024	DNARDD MOLIN	Luz Adriana Jimenez Belancour	C.C	24331977	Consultorio NAF Univ.	(12) Recuperación cuenta	adiba@nafnaf.com		x
14-08-2024	DNARDD MOLIN	Angela Maria Montes Valencia	C.C	1089020604	WhatsApp	(1) Inscripción o actualización RUT Persona Natural	maulitocho@nafnaf.com		x
14-08-2024	DNARDD MOLIN	Angela Maria Montes Valencia	C.C	1089020604	WhatsApp	(12) Recuperación cuenta	maulitocho@nafnaf.com		x
14-08-2024	DNARDD MOLIN	Jose James Castañó Herrera	C.C	9270721	WhatsApp	(12) Recuperación cuenta	jesuscc@nafnaf.com		x
14-08-2024	DNARDD MOLIN	Jose James Castañó Herrera	C.C	9270721	WhatsApp	(1) Erogena	jesuscc@nafnaf.com		x
16-08-2024	DNARDD MOLIN	Gerardo Ocampos	C.C	14235003	Consultorio NAF Univ.	(1) Inscripción o actualización RUT persona Natural	gerooc@nafnaf.com		x
16-08-2024	DNARDD MOLIN	Gerardo Ocampos	C.C	14235003	Consultorio NAF Univ.	(8) Erogena	gerooc@nafnaf.com		x
26-08-2024	DNARDD MOLIN	Brahman Daniel Lombana Igueroa	C.C	1053822981	Consultorio NAF Univ.	(7) Agendamiento de cita	lombana@nafnaf.com		x
26-08-2024	DNARDD MOLIN	Brahman Daniel Lombana Igueroa	C.C	1053822981	Consultorio NAF Univ.	(7) Agendamiento de cita	lombana@nafnaf.com		x
26-08-2024	DNARDD MOLIN	Hernan Alburu Perez	C.C	102800528	Consultorio NAF Univ.	(7) Agendamiento de cita	hernalburu@nafnaf.com		x
21-08-2024	DNARDD MOLIN	Andrés Felipe Villada Gonzalez	C.C	119313282	Consultorio NAF Univ.	(1) Inscripción o actualización RUT persona Natural	afvillada@nafnaf.com		x
27-08-2024	DNARDD MOLIN	Yvelerson Claudio Sanchez	C.C	106386102	Consultorio NAF Univ.	(1) Inscripción o actualización RUT persona Natural	yvelerson@nafnaf.com		x
27-08-2024	DNARDD MOLIN	Angela Janeth Gallego Villamil	C.C	1052834273	Consultorio NAF Univ.	(1) Inscripción o actualización RUT persona Natural	angelajg@nafnaf.com		x
27-08-2024	DNARDD MOLIN	Diana Milena Lopez Ocampo	C.C	24347731	Consultorio NAF Univ.	(1) Inscripción o actualización RUT persona Natural	dmilena@nafnaf.com		x
27-08-2024	DNARDD MOLIN	Luis Miguel Valencia Ovalvaro	C.C	105380774	Consultorio NAF Univ.	(1) Inscripción o actualización RUT persona Natural	lvalencia@nafnaf.com		x
27-08-2024	DNARDD MOLIN	Luis Miguel Valencia Ovalvaro	C.C	105380774	Consultorio NAF Univ.	(12) Recuperación cuenta	lvalencia@nafnaf.com		x
29-08-2024	DNARDD MOLIN	Juan Miguel Gomez Molina	C.C	105481129	Consultorio NAF Univ.	(1) Inscripción o actualización RUT persona Natural	jesuscc@nafnaf.com		x
28-08-2024	DNARDD MOLIN	Juan Miguel Gomez Molina	C.C	105481129	Consultorio NAF Univ.	(12) Recuperación cuenta	jesuscc@nafnaf.com		x
28-08-2024	DNARDD MOLIN	Ana Maria Orozco Piveros	C.C	30304738	Consultorio NAF Univ.	(1) Inscripción o actualización RUT persona Natural	anaorozco@nafnaf.com		x
28-08-2024	DNARDD MOLIN	Ana Maria Orozco Piveros	C.C	30304738	Consultorio NAF Univ.	(12) Recuperación cuenta	anaorozco@nafnaf.com		x
20-08-2024	DNARDD MOLIN	JHON FREDY ARREDONDO	C.C	33471021	WhatsApp	(12) Recuperación Cuenta	jhonfredyaredondo37@gmail.com		x
20-08-2024	DNARDD MOLIN	JHON FREDY ARREDONDO	C.C	33471021	WhatsApp	(4) Copia RUT	jhonfredyaredondo37@gmail.com		x
21-08-2024	DNARDD MOLIN	ANDRÁ PATRICIA ALVAREZ OCAMPO	C.C	30336215	WhatsApp	(12) Recuperación Cuenta	sandrap2485@gmail.com		x
21-08-2024	DNARDD MOLIN	ANDRÁ PATRICIA ALVAREZ OCAMPO	C.C	30336215	WhatsApp	(1) Inscripción o Actualización RUT Persona Natural	sandrap2485@gmail.com		x
21-08-2024	DNARDD MOLIN	ANDRÁ PATRICIA ALVAREZ OCAMPO	C.C	30336215	WhatsApp	(4) Copia RUT	sandrap2485@gmail.com		x
26-08-2024	DNARDD MOLIN	ALBA NELLY QUINTERO CARDONA	C.C	30317147	WhatsApp	(12) Recuperación Cuenta	albita.q2013@gmail.com		x
26-08-2024	DNARDD MOLIN	ALBA NELLY QUINTERO CARDONA	C.C	30317147	WhatsApp	(4) Copia RUT	albita.q2013@gmail.com		x
26-08-2024	DNARDD MOLIN	CAROLINA FLOREZ FENDON	C.C	11660497036	Consultorio NAF Univ.	(7) Agendamiento de Cita	caoflo@nafnaf.com		x
30-08-2024	DNARDD MOLIN	MINNY ALEXANDRA VALENCIA QUINTE	C.C	10601448380	WhatsApp	(12) Recuperación Cuenta	MINNYQUINTEROJENNYALEXANDRA@GMAIL		x
26-08-2024	DNARDD MOLIN	MINNY ALEXANDRA VALENCIA QUINTE	C.C	10601448380	WhatsApp	(4) Copia RUT	MINNYQUINTEROJENNYALEXANDRA@GMAIL		x
28-08-2024	DNARDD MOLIN	PAULO ANDRÉS DUEQUE SERINA	C.C	11007502043	Consultorio NAF Univ.	(1) Inscripción o Actualización RUT Persona Natural	paulodueque27@gmail.com		x
27-08-2024	DNARDD MOLIN	ALDENAR TAEBORDA CARDONI	C.C	4317041	WhatsApp	(12) Recuperación Cuenta	ACERATOIS@HOTMAIL.COM		x
27-8-2024	DNARDD MOLIN	JOSE MAURICIO CHICA VALENCIA	C.C	33933268	Consultorio NAF Univ.	(1) Inscripción o Actualización RUT Persona Natural	mauriciochica@hotmail.com		x
28-8-2024	DNARDD MOLIN	JOSE MAURICIO CHICA VALENCIA	C.C	33933268	Consultorio NAF Univ.	(4) Copia RUT	mauriciochica@hotmail.com		x
28-8-2024	DNARDD MOLIN	ANDRÉS FELIPE MESA VILCHES	C.C	1053898428	Consultorio NAF Univ.	(12) Recuperación Cuenta	wandresf72@gmail.com		x
28-8-2024	DNARDD MOLIN	ANDRÉS FELIPE MESA VILCHES	C.C	1053898428	Consultorio NAF Univ.	(1) Inscripción o Actualización RUT Persona Natural	wandresf72@gmail.com		x
15-10-2024	DNARDD MOLIN	DINA LUZ ARBOLEDA VARGAS	C.C	41381165	Presencial externo	(1) Inscripción o Actualización RUT persona Natural	dinaz@bolivardvargas28@gmail.co		x
15-10-2024	DNARDD MOLIN	JENNIFER JEANETTE GALLED GALEA	C.C	103684424	Presencial externo	(4) COPIA DEL RUT	jfgallego@nafnaf.com		x
15-10-2024	DNARDD MOLIN	JESSICA PAOLA CARREÑO CORDONADO	C.C	1104852677	Presencial externo	(8) EXOGENA	jessicarenocordoad@hotmail.com		x
15-10-2024	DNARDD MOLIN	JOHAN ALEXANDER CHAVEZ BARRERA	C.C	1094890456	Presencial externo	(1) COPIA DEL RUT	jchavez2009@gmail.com		x
15-10-2024	DNARDD MOLIN	MIGUEL FERNANDO ANGEL HERNANDEZ	C.C	1037931119	Presencial externo	(4) COPIA DEL RUT	miguelherndez09@gmail.com		x

Se relaciona el siguiente enlace para dar a conocer registro de otras actividades realizadas dar clic en el enlace para ver la información.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1KSkpQv2WXnCMWN73QYEhrVkJUrrp0Q9iE/edit?usp=sharing&ouid=114235924813577928190&rtpof=true&sd=true>

Conclusiones.

La desinformación para las personas, principalmente naturales, y pequeños comerciantes, hace que a largo plazo les genere mayores obstáculos en el desarrollo de sus actividades, las principales consecuencias son la evasión de impuestos, que a largo plazo puede generar emplazamientos por la Dian.

Otra conclusión sería incrementos en los gastos de horarios que deben asumir los comerciantes para corregir los inconvenientes por no tener la información actualizada y no cumplir con sus obligaciones tributarias.

Referencias

Laura Sierra, L.S. (2023). *Evolucion de la factura electrónica en colombia*. Sitio web:
<https://tickelia.com/co/blog/digitalizacion/evolucion-factura-electronica-colombia>.

Accounter. (2024). *Boletín de Conceptos del CTCP*. Sitio web:
[https://accounter.co/..](https://accounter.co/)

Anexos



